

Guayaquil Febrero 5 del 2013

Sabores

"PETROLEOS GOMEZ PETROGESA S.A."

Sabores Accionistas.

En mi calidad de Comisario de la CIA. PETROLEOS GOMEZ PETROGESA S.A. procedo a presentar mi informe anual del año 2012 de acuerdo a la resolución N 92-14-3-0014.

- 1- La gerencia a cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la junta de Accionistas.
- 2- Se han presentado las facilidades al comisario para llevar a cabo su trabajo encargado.
- 3- Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro País.
- 4- Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Art. 321 de la ley de Compañías en todas sus disposiciones.
- 5- La CIA. PETROLEOS GOMEZ PETROGESA S.A. Cumple con los procedimientos de control de sus actividades.
- 6- El Estado de Pendidas y Cuentas demuestra los movimientos de ingresos y egresos en el presente periodo.
- 7- El Balance General y de más documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del Comisario del año 2012, previo estudio, recomiendo se apruebe a la Junta General de Accionistas.

ATENTAMENTE:


MARLENE PIEDAD NEVAREZ URETA
COMISARIO
C.I. 130600151-1